



Quente m... uos...

**SELLO VARTO, VEINTE MIL  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE**

mente el tubo en canosa el Sr. Don Luis de Veyes, por esta un persona  
 y se le otorgaron los poderes, y si han fallecido acorto tiempo no pudo ser  
 nirla; y por el poder para que se que oiga a D. Maria de Rueda su mujer,  
 le dio facultad; para que pudiese disponer de los bienes, nombrando a la persona  
 que le pareziese; La qual viamos de lo facultativo de los esposos, nombrado  
 al Sr. D. Juan de Almeida de los Rios; y por parte de los hijos y her  
 deos del dho D. Antonio de Sepulveda, se contrajo a nombrar a D. In  
 trodusieron pleito sobre la nulidad, o nulidad, de las dhas. razones que  
 contienen dos pedimentos dados por ambas partes, que estan orig. en el  
 Causado de Veinte y siete de setiembre de 1712. La dha. Ciudad trato gran  
 ficio de la dha. Ciudad en diferentes ajuntamientos; y ultimamente en el que  
 se celebró a Veinte de marzo del presente año de setenta y cinco, con  
 Cintero Concilio, de las razones y motivos deducidas por la interesada,  
 nombrado al Sr. D. Alonso Rodriguez de Castilla para que pasada  
 a ver en la plaza de Procurador de Cortes en lugar de dho Sr. D. An  
 tonio de Sepulveda, y otorgo nuevo poder, quedando a dho. Sr.  
 D. Alonso R. de Castilla obligado a que las dhas. y libranzas (orig.)  
 la que fueren de salario y gages personales que el Sr. D. Alonso R. de Castilla  
 por razon de dha. Procuracion, se mande a entregar a la parte q.  
 en Justicia se declarare de tener la preferencia; En Cuios terminos, se declara  
 si quedo equitativo en el S. de Cortes el oficio que se fizo dicho Sr.  
 D. Antonio de Sepulveda, y el dho. Sr. D. Alonso Rodriguez de Castilla  
 La dha. Ciudad habiendolos oidos; Acordó que para disolucion de dho. ofi  
 cialidad, se llama a los interesados, y habiendolos benidos a la dha.  
 Sr. Diego Arce y Lomas y D. Jaime Garcia talon, que lo son de  
 los R. de Cortes, y de este Ayuntamiento; y se mandó en su lugar, se hizo  
 Relacion de todos los dhas. terminos; y en vista de ellos, Dada  
 raron han quedado equitativo en dhas. terminos el oficio que exercio  
 el Sr. D. Antonio de Sepulveda, y connotiendose esto con mayor cla  
 ridad por el mismo hecho de haber buelta a contar en suerte y a cada  
 al dho. Sr. D. Rodrigo Alonso de Castilla en las Cortes que se ha  
 mande a llevar el dho. d. de setenta y cinco = La dha. Ciudad se conformo  
 con este Dictamen, y declaro por equitativo dho. oficio =

